



# EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

## MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas con la portada e índice correspondientes.  
El precio de la suscripción es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 80 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripción hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

## RESUMEN.

SECCION DE MADRID.—La fiebre amarilla considerada bajo el aspecto médico-político.—PRENSA MEDICA EX-RANJERA.—De la trasfusión arterial.—Destrucción de los rodetes hemorroidales mediante la pinza cauterio-magulladora; por el profesor RICHET.—MONTE-PIO FACULTATIVO.—Junta directiva. Presupuestos de gastos y obligaciones para el primer semestre del año próximo de 1871.—Secretaría general.—VARIEDADES.—Enfermedad reinante.—Mal estar de la clase médica.—Ecos.—Hospital de la Caridad y sucursal del Buen Suceso. Parte correspondiente al mes de Agosto de 1870.—Almanaque médico del mes de Diciembre.—CRONICA.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLPTIN.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE DE 1870.

## LA FIEBRE AMARILLA

CONSIDERADA BAJO EL ASPECTO MÉDICO-POLÍTICO.

### TERCER ARTÍCULO.

#### PRODUCCION DE LA FIEBRE AMARILLA.

Tuvo por objeto nuestro segundo artículo, indagar de qué region del mundo es originaria la fiebre amarilla, donde tiene su nacimiento; pero esto como en globo, en general y sin ocuparnos todavía en señalar bien los límites del territorio en que espontáneamente se engendra, las causas locales y climatológicas que la dan ser, ni comprobar aquella localizacion de su génesis, patentizando que fuera del país reputado como su patria y propio domicilio nunca nace de un modo espontáneo.

Ya hemos visto, aunque muchas se han omitido, las fuertes dificultades con que se tropieza para deducir tan solo,—en grues y con la seguridad que lo limitado de la humana certidumbre consiente,—que es la fiebre amarilla una enfermedad puramente americana, y que desde allí ha hecho en el antiguo mundo sus irrupciones. ¿Será más fácil, ni siquiera tanto, fijar con mediano rigor los lugares donde se produce, la matriz en que cobra su ser, aquellos parajes que la sirven de foco; para distinguirlos, con tal cual seguridad, de aquellos otros de la misma América, donde reina con más ó menos frecuencia,

TOMO XVII.

por recibirla ya formada, lo propio que los puertos europeos?

Ciertamente que ofrece esto alguna dificultad.

Y no se tome como puro objeto de curiosidad deslinde de tanta importancia. El mundo culto, asolado á lo mejor por los tres azotes que durante este siglo le afligen con mayor dureza, es necesario que vaya pensando, mejor que en oponerles diques necesariamente débiles, en aniquilarlos en su propia cuna, en el seno de su misma madre, ó mejor dicho y para dar exactitud más rigurosa y mayor colorido de verdad á la metáfora, en hacer estériles á estas madres, librando á la humanidad del mónstruo que cada cual engendra.

El prévio y puntual conocimiento de los lugares donde tales pestilencias nacen, es primeramente indispensable para facilitar el de sus causas, y luego para ahogar aquellas de un modo seguro estirpando de raíz estas mediante de un poderoso esfuerzo internacional. ¿Por qué ha de mirarse este asunto con la indiferencia que los gobiernos le miran?

Por otra parte, aun renunciando á esa grande y gloriosa empresa, conviene muchísimo *localizar* cuanto sea posible, y fijar lo mejor que podamos, los puntos en que la pestilencia que nos ocupa nace por el concurso de las causas allí existentes, ó en que ha llegado á adquirir carta de naturaleza viviendo y reproduciéndose como en su propia patria.

¿Podría conducir, por ventura, á un resultado sanitario de importancia el simple conocimiento de que la plaga es *americana*? ¿Inspiraría hecho tan grueso y de tanto bulto, medio alguno *practicable* de preservacion? ¿Caerian los gobiernos de los pueblos cultos, ateniéndose á ese solo dato, en la tentacion *enorme* de adoptar, para resguardo de la salud, una série de rigurosas medidas sanitarias contra la América entera?

A nadie puede ocultarse que fuera esto traspasar más de lo razonable y justo el alcance que á una higiene prudente y eficaz puede concederse, ni

tan dura que llegue á ser incompatible con importantes exigencias sociales, ni tan laxa y desprevenida que consienta en dejar indefensa y sin escudo á la salud pública.

Para llenar lo mejor que llenarse pueda el apetecido término medio, hay que comenzar sin duda alguna circunscribiendo, limitando, señalando, los linderos del territorio que inspira desconfianza y fundado temor, hasta reducirle al menor espacio posible.

Este es justamente el objeto del presente artículo.

Determinaremos, conforme los datos hasta el día reunidos lo permitan, en qué países reina habitualmente la fiebre amarilla, para que se distingan con alguna seguridad de aquellos otros que la reciben ya formada.

Resumiremos luego lo poco que respecto á las causas climatológicas y locales de la enfermedad en cuestion se sabe.

Y de todo lo expuesto, y de lo observado en Europa, deduciremos, en fin, con plena seguridad, que no se produce espontáneamente en esta parte del mundo.

#### Paises donde habitualmente reina la fiebre amarilla.

No basta saber, como dejamos expuesto, que es la fiebre amarilla propia y esencial del hemisferio Oeste de las Indias occidentales y del continente americano, y que reina de ordinario en las

## FOLLETIN.

### !SEOANE!

#### RESÚMEN BIAGRÁFICO.—(1)

##### XI.

Las circunstancias en que se hallaba el país, y el carácter que la guerra civil habia tomado, no daban grandes esperanzas á nuestro Inspector de los hospitales de los ejércitos del Norte y reserva, de un éxito muy brillante en la empresa que sobre sí habia tomado lleno de patriotismo. ¿Cómo se realizan, en medio de una penuria tan extrema y espantosa, ni aun los pensamientos más fecundos y brillantes? La impotencia á que se veían por esta causa reducidos su talento y su actividad; el convencimiento profundo de que en vano se hallaba apartado de su familia y menoscababa sus intereses; y el disgusto que no podia menos de ocasionarle aquel continuo bregar, para no conseguir al cabo ni aun las cosas más precisas, hubieron de predisponer su ánimo á la ruptura del compromiso contraído con tan vivo interés y puro entusiasmo.

Agregábase á esto alguna desarmonía con los primeros jefes de Sanidad militar sus inmediatos subordinados, si mucho menos inteligentes que él, muy ganosos de verse libres de la sobra que aquella alta capacidad

costas y márgenes de los grandes rios, invadiendo más ó menos trecho aquellos países de escasa altitud donde concurren ciertas condiciones climatológicas. Hay que llevar más adelante las investigaciones para lograr una limitación que facilite las providencias sanitarias.

Pero es el caso que tal estudio ofrece no pequeñas dificultades. Si, como parece razonable, la peste americana—siguiendo la doctrina de Sydenham, Foderé y otros—tuvo su origen al invadir los europeos las Antillas, por un efecto de la influencia de aquel clima en aquella raza; si por decirlo así existía potencialmente ó en germen, en las costas y desembocadura de los rios del país recién descubierto y dominado, la causa de tan fiero azote, esperando para mostrar su crueldad á que acudieran gentes con la necesaria aptitud; si, en una palabra, es con todo rigor una enfermedad *de aclimatacion*... Entonces, la importancia de la pestilencia—expresada por el número de los acometidos y la mortandad de las epidemias—estará en directa relacion con el número de los europeos que arriban á aquellas playas, y con la estación y circunstancias climatológicas de actualidad. ¿Se comprende toda la dificultad que estas condiciones oponen á la averiguación del lejítimo foco, de la verdadera cuna de la pestilencia? ¿No es posible, no es hasta probable, que se lleve los tristes honores de la paternidad de tan temible monstruo un país que le recibe ya formado, y al cual en rigor

y su severo carácter les hacía. Y por otra parte, el ministerio que le encomendó aquella comisión, honrosísima y de grande confianza, acababa de caer, entrando de primer ministro el Sr. Isturiz.

Ya al ocurrir este cambio ministerial, habia el señor Seoane presentado su dimisión; que fundó en la imposibilidad completa de ordenar convenientemente el servicio de hospitales faltando del todo los recursos. Pero á la dimisión precedió una enérgica y aun ágría correspondencia con el Sr. Mendizabal; que ni aun habia querido ó podido satisfacer el importe de unas cajas de instrumentos y aparatos para los hospitales, que con autorización suya, llevó aquel consigo al ejército. Tantas veces habian acudido en vano los interesados á cobrar sus libramientos, que, perdida ya la esperanza de realizarlos, acudieron al Sr. Seoane que los habia comprado, ocasionándole no escaso disgusto.

Era esto ciertamente poner á prueba una paciencia de límites algo más amplios que los propios de la no muy elástica de nuestro delicadísimo amigo.

Pero aun mayor resignación y abajamiento se exigía á su elevado carácter y limpio decoro. Por una parte se cubrían en el hospital militar de Madrid las plazas fijas de médico y cirujano que se le habia prometido mantener reservadas para premio de los que en la guerra se distinguieran; por otra no podia menos de mirar como un desaire que se le hubiera señalado un sueldo inferior al que habia disfrutado el Sr. Capdevila, encargado poco antes de una inspección análoga; y por

(1) Véase el número 880.

solamente le sirve de nodriza, por el sencillo hecho de acudir á él mas europeos?

Mas dejémosnos ahora de un orden de consideraciones, que nos apartarian largo trecho de nuestro propósito, para resumir aquí las más respetables opiniones consignadas en los diferentes periodos que ofrece la primera época de los anales históricos de la enfermedad.

*Primer periodo.* Segun dejamos dicho en nuestro anterior artículo, parece ser que al fundar primeramente los españoles la Isabela—que pronto tuvieron que abandonar—y luego Santo Domingo (1494), sobrevinieron mortíferas pestilencias; más no hay—aunque sea muy presumible—seguridad plena de que allí les destruyera la fiebre amarilla. Puede muy bien ser esta una enfermedad de aclimatacion, y no reconocer sin embargo á Santo Domingo por cuna, sino á cualquiera otro punto en que despues se estacionaron nuestros compatriotas. Mas de todas maneras resulta que la historia epidemiológica americana únicamente nos dá noticia, en los siglos XV y XVI, de aquellas asoladoras pestilencias á que se refirieron Oviedo, Gomara, Herrera, Fernando Colon y Pedro Martir de Angleria, ocurridas en la isla Española.

En el siglo XVI, á más de ampliar algun tanto Benzoni y Purchas las noticias dadas por los anteriores, relativas á la Isabela y Santo Domingo, informó el mencionado Herrera de lo ocurrido con motivo de la expedicion de Ponce de Leon á

otra, en fin, veia menguarse notablemente, con la ausencia, la accion que deseaba ejercer en las regiones oficiales, para llevar á cabo el ordenado y completo arreglo de los asuntos médicos.

Omitamos aqui algunos sucesos, más de orden político que otra cosa, á los cuales fué debido que la dimision presentada quedara como pendiente por entonces y sin resolver. Instóle luego el Sr. Isturiz para que la retirase, y dispuesto estaba Seoane á cumplir los deseos de su antiguo amigo, cuando sobrevinieron nuevas dificultades. Habia determinado ya, por indicacion del general en jefe, pasar á Navarra á inspeccionar el servicio de aquellos hospitales, dejando en Vitoria, encargado del despacho de la Inspeccion, al autor de este *Resumen biográfico*, cuando, dispuestas ya todas las cosas, fué llamado á Miranda por el expresado general, y desde allí salió en posta para Madrid en desempeño de una comision.

Hallábase en la Córte esperando las órdenes que el gobierno le comunicara, para regresar al cuartel general, cuando sobrevinieron los sucesos de la Granja, y el consiguiente cambio de gobierno y de general en jefe del ejército, y con tal motivo presentó nuevamente su renuncia.

La situacion del cuerpo de Sanidad militar, tenia muy poco de satisfactoria, y urgia organizarle convenientemente; por eso el gobierno, prescindiendo de esta renuncia postrera, nombró con tal objeto una comision, compuesta del Sr. Seoane, los tres directores de dicho Cuerpo, y el Sr. D. Bernardo Rojas, encargándola que

Puerto-Rico (1508) y del establecimiento de los españoles que le acompañaron desde la isla Española, hoy de Santo Domingo. Parece probado en los escritos de estos autores, sobre todo del último, que fué á los colonizadores preciso abandonar á Caparra y otra poblacion más que se trató de construir, por causa de la insalubridad del aire en aquellos lugares. Oviedo, que tambien dió cuenta de este suceso, dice que todos los hombres se pusieron pálidos y enfermos, y que no se podian criar los niños porque no tomaban el pecho, anunciándose su muerte por el mal olor que despedian. En ello convienen así mismo Gomara, Herrera y Benzoni; asegurando unánimes que se ponian los enfermos azafranados. El segundo de estos autores insistió mucho en el *coma ó letargia*, fenómeno muy comun en aquella enfermedad, de la cual habia sido tambien atacado Colon en 1495.

¿Hallaron los españoles en las primeras poblaciones fundadas en la isla de Puerto-Rico, las propias pestilencias mortíferas que en Santo Domingo, ó fueron ellos mismos sus conductores en 1608? Cosa difícil de averiguar, si bien resulta sobradamente probado, y no es poco, que la enfermedad aparecia en todo lugar próximo á las costas donde los europeos iban á establecerse.

Muy de lamentar es la falta de autenticidad que se advierte en las descripciones históricas, hechas por personas, aunque á veces ilustradas, faltas sin embargo de los conocimientos médicos más pre-

redactara el proyecto del reglamento del Cuerpo. Examinado con este motivo uno que el Sr. Seoane habia dispuesto, en armonía con el decreto orgánico, resultó entre los individuos de la Comision tal divergencia de pareceres respecto á la inteligencia de las bases comprendidas en este que le fué preciso retirar aquel, y renunciar el cargo de vocal de la Comision. Entonces se nombró otra más numerosa, presidida por el Sr. Conde de Cuba, y no dió resultados distintos.

Ya no volvió en adelante á intervenir lo más mínimo el Sr. Seoane, directa ni indirectamente, en asunto alguno de Sanidad militar. Su carrera castrense fué tan corta como complicada y penosa, dejándole por único fruto abundantes amarguras y no escasas enemistades. Es que sirven de muy poco el talento y el buen deseo cuando se trata de ordenar lo desordenado, de dar rectitud á lo torcido, y de poner coto á enviejidos abusos... Si aquellos tiempos no eran tan malos como los presentes—porque en el sentido del mal son cada dia mas notables los humanos progresos—no puede negarse que tampoco eran tan favorables como se requiere para dar á la sociedad aquel buen ordenamiento que unánimes aconsejan y apetecen la sana razon el orden, la probidad y el patriotismo.

¿En qué estado halló el Sr. Seoane, los asuntos relativos á la enseñanza de la medicina y los de Sanidad, cuando dejó abandonada para siempre su vida médico-militar? ¿Qué suerte habia corrido aquella Comision régia á quien se encomendara, antes de su

cisos. ¿Puede concederse valor muy decisivo al color más ó menos amarillento de la piel, mencionado por varios de esos primeros historiadores de Indias? ¿No deberá llamar nuestra atención, y dejar al ánimo vacilante, la insistencia con que hablan, cómo del más grave fenómeno, del coma ó letargía en que los enfermos caían, siquiera sea en la fiebre amarilla bastante comun? Y cuando llega á hablarse, en más adelantada época, de hemorragias, ¿no viene la idea del escorbuto á mezclarse, para confusión mayor, entre aquel inmenso cúmulo de dudas?

Mezclada ó no con otras mortíferas dolencias, efecto todas del clima ó comunes algunas á regiones diversas, es casi seguro que allí existía la fiebre amarilla desde que arribaron los españoles y obligaron á los indígenas del interior á acudir á la costa, exponiéndoles también á una aclimatación más ó menos rodeada de peligros.

Mas prescindamos de este orden de consideraciones para seguir nuestro relato.

Aunque la isla de Cuba fué descubierta en 1492, y visitada nuevamente por Cristóbal Colon en Junio de 1494, no fué ocupada por los españoles hasta que en 1511 encomendó su gobierno Diego Colon á Diego Velazquez. Entre tanto, la corriente de la inmigración, que tardaría poco en dirigirse al continente, acudió á la Jamaica, isla tan grande como Cuba, que completa el grupo de las cuatro grandes Antillas. ¿Qué ocurrió allí á los audaces colonizadores? Pues les ocurrió otro tanto que en

expedición á las provincias del Norte, la organización médica? Pues esa Comisión solamente subsistió mientras plugo á D. Joaquin Maria Lopez, ministro á la sazón de Gracia y Justicia, resucitar la Dirección general de Estudios, y encomendarla tan penosa labor. Quiso este ministro que el Sr. Seoane formara parte de la nueva dirección; pero se opuso Mendizábal, y fueron representadas en ella las ciencias médicas por D. Celestino Olózaga, padre del hombre político que tanto figura desde la muerte de Fernando VII.

Pero harto haría el médico del Hospital general de Madrid con atender al despacho de los asuntos ordinarios. Consagrado exclusivamente á la práctica, aun cuando fuera muy grande su aptitud, con dificultad podría reunir aquellos datos y especiales conocimientos que se requieren para llevar á término feliz una reforma en tan complejos y difíciles ramos de la administración pública. Así es que fué necesario nombrar una Comisión auxiliar, que solamente atendiese á preparar las reformas médicas, cada año emprendidas y aplazadas.

Concedióse la presidencia de esta ocasión al señor Seoane, y se nombró además un catedrático del Colegio de San Carlos para formar parte de ella... ¿Qué había de suceder poniendo frente á frente, para arreglar la enseñanza á personas que representaban las dos opiniones en pugna desde diez años antes? Aquel catedrático renunció, siguiéronle otros tres sucesivamente, hasta que por fin tuvo el gobierno que nombrar un

Santo Domingo y Puerto Rico. Tres poblaciones sucesivas tuvieron que abandonar, hasta que hallaron condiciones mejores de salubridad en Santiago de la Vega.

No consta que en la isla de Cuba sufrieran los españoles desastres análogos á los que en tan crecido número les dieron muerte en las otras tres grandes Antillas; ni parece que corrieran riesgos del propio linaje los expedicionarios á Méjico, ni los que tomaron distintas direcciones para invadir el continente. Aquellos tan solo que siguieron á Dávila hácia el Panamá, en 1514, sufrieron mortandad tan cruel que no bajarían, según Herrera, de 40,000 las víctimas.

¿Por qué tan diverso resultado? Juzgando de lo ocurrido en aquellos tiempos por lo que en los presentes acontece, la mejor ó peor fortuna de los colonizadores no tan solo debía depender de que existieran en el clima aquellas cualidades que á la fiebre amarilla dan más ó menos fecundo y mortífero origen, sino de su aclimatación ya realizada ó de la indemnidad que cobran los que una vez han sufrido el contagio, de la estación más ó menos favorable al desarrollo de su germen y aun de la casualidad de llegar cuando fermenta su abrasadora lava, ó al contrario en una de esas más ó menos largas remisiones ó intervalos que suelen separar una de otra epidemia.

Poco más que esto, verdaderamente útil, puede descubrirse en ese primero é importantísimo pe-

vocal médico que no fuera catedrático. Instalada la Comisión, trabajó con mucho celo y laudable aplomo.

Entre las cosas que esta Comisión acordó fué una la de elevar al gobierno los informes de la Comisión régia, relativos á la separación de las plazas de medicina y cirugía, y á los servicios médico forenses; más el primero no dió, ni podía ya dar, el resultado que se buscaba, por pecar tanto de reaccionario y apasionado como de revolucionaria y violenta pecó la reforma efectuada en 1827; y el segundo, cien veces reproducido con posterioridad, sin otras variaciones que las estimadas en cada ocasión como convenientes para sacarle á flote de los pielagos ministeriales—esta es la hora en que no ha tenido más que un conato de realización, que constituye de paso un desengaño muy amargo. Es la cuestión, en último resultado, de dinero; y esta especie metálica, ni aun *papiracea* siquiera, jamás alcanza para retribuir servicios médicos.

Y sin embargo del éxito desgraciado que cupo al proyecto concerniente á la retribución de servicios periciales prestados por los médicos, nuestro ilustre amigo no se desaminó, antes ha insistido en toda ocasión con vivísimas instancias, como más adelante tendremos ocasión de advertir.

El propio éxito que á estos dos, cupo á los demás trabajos de la Comisión médica nombrada para auxiliar la Dirección general de Estudios. Volvió á organizarse de nuevo esta en 1838, sin que tuviera, en ella como vocal cabida el Sr. Seoane.

riodo de plaga tan mortífera. Y no es corta enseñanza la que revela; puesto que de una manera bastante probable, hemos visto aparecer en él, siquiera no fuese sola, una de las más mortíferas plagas que á la humana especie han affigido fúnebre tributo que el clima impone no solamente á las otras razas, sino á las indígenas que no están hechas al propio de las costas.

Tambien dá á conocer con bastante seguridad, ya que no el pais único en que espontáneamente, —como fruto de las condiciones propias del clima y de su accion sobre los europeos y no aclimatados— se engendra, al menos uno de los principales, cuando no sea el solo.

*Segundo periodo.* Las empresas de los españoles, —que parecian fabulosas, y excitaban con viveza la atencion del antiguo mundo, y mas que esto las riquezas y curiosos objetos que de aquellas regiones se traian á Europa,—movieron á franceses é ingleses á disputarse, ya que no el hallazgo la posesion de algunas de las islas que acababan de descubrirse.

Ocuparon los primeros, en 1625, la isla de San Cristóbal, que descubrió Colon en 1493, y cuatro años antes habian fundado ya los ingleses una ciudad en la Barbada. Conviene mucho indagar si en estas pequeñas Antillas, que habian dejado los españoles como en el desprecio, se producía de la propia suerte aquel azote que en las grandes les habia diezclado.

La Sanidad corria entre tanto parejas con la enseñanza de la medicina. Arrastraba la Junta Suprema, casi por entero imperita, una lánguida y miserable existencia, reduciéndose al despacho rutinario de los asuntos que le estaban encomendados, y permitiendo que en cada puerto se despacharan á su gusto las Juntas locales, sin ley que estableciera unidad y armonia y perpetuándose abusos que habia grande necesidad de corregir.

No podia tal estado de cosas ocultarse al gobierno, aun cuando la guerra y la política absorbieran casi por completo su atencion, y para poner algun remedio se creó una Comision de higiene pública, nombrando vocal de ella al Sr. Seoane; pero tampoco podia esperarse un resultado mucho más satisfactorio que otras veces. Empezó la Comision por proponer una nueva organizacion de la Junta; y si bien se organizó efectivamente de nuevo en 1838, para eso quedó poco más ó menos tal y como estaba.

Sin embargo, la Suprema no resistió la admision de los proyectos que la fueron propuestos contándose entre ellos uno de ley de Sanidad, que en efecto fué presentado al Senado el año de 1839 por el Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino.

Desgraciado, como casi todos los dirigidos á organizar algun tanto la sanidad, fué este proyecto. El interés particular—que hasta en el santuario de las leyes penetra, acaso mejor que en parte alguna—le dió muerte anticipada. Pretendian, algunos propietarios de esta-

Afirmase que permanecieron buen número de años los franceses en San Cristóbal sin que fiebre alguna ni otra enfermedad contagiosa turbara lo más mínimo su posesion; aun cuando no pudo ser esta muy pacífica habiendo llegado el propio dia los ingleses á disputársela, y teniendo que luchar de continuo con los indígenas y alguna vez con los españoles, que de antemano habian hecho de aquella isla punto de escala para más largas y aventuradas expediciones. Mas en 1648, dice el padre Dutertre, con referencia á Pellepart, apareció la primera epidemia que diezmará dicha isla, tal y tan mortífera que no duró menos de año y medio, sacrificando la tercera parte de la poblacion. Desde 1643 á 1646 habia residido allí el padre Saint Michel, y en esos cuatro años nada dijo en sus *Viages* que hubiese observado relativamente á la fiebre amarilla; mientras que desde 1648 á 1652 habla ya del azote que á franceses é ingleses affigía, advirtiendo que la enfermedad era contagiosa.

Ahora bien: ¿nació esta enfermedad espontáneamente en la isla de San Cristóbal ó fué importada allí? Quede para más adelante la respuesta.

Estableciéronse, así mismo, los franceses en la Guadalupe por el año de 1634, y se cuenta que á los dos meses, el hambre por una parte y por otra la roturacion del terreno, que se hacia en grande escala en aquellos lugares húmedos y cubiertos de vejetacion, dieron origen á una enfermedad que no

blecimientos de aguas minerales, nombrar por sí mismos los médico directores que habian de prescribir e uso de las aguas, tirando por este solo hecho á tierra cuanto en el ramo se hallaba establecido, de paso que combatiendo lo que en el proyecto se proponia, y se temió que en aquel cuerpo colegislador hallaran tales pretensiones, buena acogida; por cuya razon se estimó oportuno entorpecer su marcha, hasta paralizarla enteramente, por los mismos que anhelaban antes realizar con prontitud aquella reforma.

No será enteramente perdido el tiempo que consagramos el exámen de este proyecto de ley, obra del señor Seoane, aunque no tan espontánea, libre y amplia como hubiera apetecido. Aspiraba á perfeccion mayor, como antes y despues tiene bien acreditado; pero no habia de rechazar lo bueno, por llevar adelante el empeño de alcanzar de lo mejor. Ya se verá que sobre aquellos cimientos podia levantarse un regular edificio, contando el arquitecto con la habilidad que contaba el encargado de los detalles de la obra; pues que el Sr. Carramolino juzgó tan llana la aprobacion del proyecto de ley en ambos cuerpos colegisladores, que ya habia encomendado á su autor la redaccion de los reglamentos necesarios para su complemento y ejecucion.

(Se continuará)

M. A.

podía pasar desaprecibida para el padre Breton (*Dictionnaire caraibe,*) y cuyos más notables fenómenos consistieron, según su relato, en latidos de cabeza dentro de las sienes, ansiedad ó cortedad de aliento, gran laxitud de muslos, como si con una barra los hubieran contundido (¿tomaría de aquí el nombre de *trancazo* la enfermedad que suelen los andaluces designar así?), color del rostro como de membrillo, y tanta gravedad que caían en la agonia hallándose andando y hablando.

De esta dolencia misma dieron noticia el padre Dupuis—que la designó con el nombre de fiebre, y la tuvo por contagiosa—, y otro misionero, el referido padre Dutertre, cuya descripción se halla bastante conforme con la de Breton; pero añade, que iba acompañada de sed rabiosa, de una bilis amarilla estendida por todo el cuerpo, y de tal melancolía que llevaba á los enfermos al sepulcro. Añadió por otra parte, que el mal atacaba á los rozadores y roturadores del terreno.

Cuando se trata de someter pueblos sumidos en la ignorancia y en estado semi-salvaje, no deja de ser conveniente que vaya el médico al lado del misionero. ¡Forman ambos la pareja más necesaria en toda empresa de civilización! ¿Cómo averiguar ahora la naturaleza de esta enfermedad?

Y sin embargo, el padre Dutertre era varón de muchos y muy buenos conocimientos, sobrados para alcanzar á distinguir aquella fiebre de las intermitentes; de las cuales habla también, y cuyos tipos conocía. Se advirtió por algunos que aquella enfermedad era igual á la observada en la Isabela, y se atribuyó al cambio de clima y de alimentos.

Algo inclina á creer que de la fiebre amarilla se trataba, el significativo hecho de su cesación subsiguiente por algunos años; puesto que hasta 1648 no volvió á manifestarse, desde 1652 en que desapareció. Y casi completa en este punto la seguridad, el hecho de atribuir Dutertre la pestilencia postrera á cierto navío de la Rochelle, llamado *le Boeuf*, cuyos tripulantes y pasajeros morían sin confesión—y á varios otros que la importaron.

Creemos que este misionero francés ha sido el primero á quien ocurrió la idea de la importación, tan generalmente reconocida después, y á la cual se ha dado y sigue dando tanta importancia.

Merece notarse, en fin, que en la breve descripción hecha por el padre Dutertre, de la pestilencia importada en 1648, se descubren ya rasgos más característicos de la fiebre amarilla; no probablemente porque dejaran antes de existir, sino porque quizás no hubo quien los tomara tan en consideración. Oigamos algunas palabras suyas:

«Esta peste, dice, llamada epidemia, ocasionaba

»á los atacados un violento dolor de cabeza, una  
»debilidad general de todos los miembros, y un vó-  
»mito continuo, de suerte que en tres días llevaba  
»un hombre al sepulcro.»

¿Esta epidemia de 1648—que alcanzó lo propio á la Guadalupe que á San Cristóbal, según viene dicho y testifica Dutertre—, se distinguía notablemente de las observadas con anterioridad, así en aquella y en esta isla como en Puerte-Rico, y antes en la Isabela? ¿Era una variedad la misma dolencia, ó enfermedad distinta?

Todavía no es posible enlazar algún tanto estos cabos sueltos: hay que proseguir algo más la historia de calamidad tan aciaga.

Hemos dicho que cuando los franceses se apoderaron de San Cristóbal, estaban ya los ingleses en posesión de la Barbada, y aun habían construido allí una ciudad. Examinemos cuál fué el estado de la salud de los ingleses desde 1625 en que fundaron la primera población bajo la protección y auspicios del conde de Malborough.

Nada notable parece ser que ocurrió en los veinte primeros años, no obstante las luchas intestinas en que se vieron envueltos; pero al llegar Richard, en el mes de Setiembre de 1647, con su flota á la Barbada, encontró la población afligida por un azote que ocasionaba grandísimos estragos; tales y tan grandes, que los vivos no bastaban para dar sepultura á los muertos. Era desconocida su causa, y no podía asegurarse si fué importado por buques mercantes, ó procedía de malos alimentos, del uso de aguas estancadas ó del abuso que los colonos hacían del aguardiente; por más que se afirmara que los dados á la embriaguez eran los primeros que perecían, sucediendo que solo una mujer moría por cada diez hombres.

Que debió ser importada por los buques esta pestilencia, lo acredita en gran manera el hecho de haberla llevado desde allí á su bordo una armada que destinaron los ingleses á destruir las posesiones españolas de Santo Domingo, la cual inficionó después la Jamaica inglesa.

Larga mansión hizo allí el tífus icterodes, y no es mucho por tanto que tomara el nombre de *enfermedad de la Barbada*, compartiendo los honores de propagar la pestilencia con las naves francesas que poco más adelante llegaron del Siam, haciendo á su vez méritos para que algunos la dieran el nombre de *enfermedad del Siam*.

Como en esta época comenzaba á advertirse con toda claridad que las embarcaciones trasportaban las epidemias, fué ya más fácil explicar la aparición de enfermedad tan funesta. Si no se había hablado por nadie hasta Dutertre de un hecho tan digno de fijar la atención, parece lo más natural y creíble que



se debiera esto á la circunstancia de haber sido la enfermedad indígena, originaria de las primeras islas en que se observó. Los buques no tenían en tal caso papel alguno que desempeñar, ni podían encontrar á su bordo pasajeros y tripulantes la muerte que con tanta frecuencia hallaron despues.

Véase cómo van las nieblas desvaneciéndose poco á poco, aun cuando el inmenso movimiento mercantil lleva y trae la pestilencia en todas direcciones, como lleva y trae los pasajeros y las mercancías de sus cargamentos.

En la Martinica, descubierta por Cristóbal Colón cuando hizo su cuarto y último viaje, ocupada por los franceses desde 1635, y colonizada un mes despues por de Enambuc, no habia ocurrido en 1640 ninguno de los desastres que al fundar las otras se sufrieron. Nota sí el jesuita padre Bouton, que los europeos tenían, para aclimatarse, que pagar tributo á la insalubridad de la isla; pero no parece que fueran mortales ni reinaran epidémicamente las fiebres que les acometían, y es imposible confundirlas por tanto con la fiebre amarilla.

De presumir es que la epidemia de 1648, existente en la Barbada con un año de anterioridad, fué la que se estendió á la Martinica, á la Guadalupe, San Cristóbal, y quizás alguna otra de las Antillas francesas. — Moseley habló tambien de unas fiebres muy mortíferas observadas en 1655. Sábese así mismo que en 1669 ocurrió allí una gran mortandad, y Labat dió cumplida noticia de la pestilencia ocurrida en 1690.

Sea cual fuere la naturaleza de estas fiebres de 1655 y 1669, siempre resulta que más de medio siglo habia transcurrido sin que la salud de los colonos de la Martinica se viera comprometida por aquellas calamidades que bien pronto asolaron otras islas, de donde se infiere que su insalubridad era mucho menor. Dice Barbot, que habiendo visitado durante el invierno de 1682 á Fort-Royal y Saint-Pierre, halló pocos navíos en sus puertos cuyas tripulaciones no sufrieran los efectos de la insalubridad del aire, muriendo algunas veces los hombres en espacio de algunas horas, sin dar muestras de enfermedad perceptible; y se sabe además, por M. Moreau de Saint-Mery, que despues del sitio de la Martinica, cuando de ella se apoderaron los ingleses, á fines de 1762, las tropas acampadas en lo que fué luego Fuerte-Borbon y en Fuerte-Real, se vieron acometidas de la fiebre-amarilla, que ocasionó grande mortandad.

Hemos llegado á un punto en que es de necesidad pararnos á hacer algunas reflexiones que de lo expuesto se desprenden.

Aunque en la Isabela (isla de Santo Domingo) y en Puerto-Rico, se reunieran más de una enfer-

medad en contra de los españoles recién llegados—sobre todo las fiebres palúdicas y las biliosas propias de los países intertropicales—es lo más probable que allí, sin que de otros países hubiera podido ser importada, se desenvolvió espontáneamente la fiebre amarilla, haciendo una terrible hecatombe. En la isla de Cuba no consta que por entonces se manifestara, ya dependa esto de falta de noticias, ya de que al pronto no hiciera en realidad los estragos que en las otras tres Antillas, puesto que, segun hemos visto, no fué tratada la Jamaica con menos rigor que Santo Domingo y Puerto-Rico.

Resulta, por tanto, que en las grandes Antillas—al invadir las los europeos—se engendró la pestilencia cuyo estudio nos ocupa; que allí brota espontáneamente el mal; que aquel clima, que aque las costas y desembocaduras de rios, que aquel suelo, que aquel conjunto de condiciones y circunstancias encierran los necesarios elementos para darle ser cuando hay europeos ú otras gentes no aclimatadas que se expongan á la accion de aquellas causas.

Algo es tener ya bien reconocido que tiene la fiebre amarilla indisputable origen en el Archipiélago americano, por lo menos en algunas de las muchas islas que en línea curva se extienden desde la entrada del golfo de Méjico hasta el de Maracaibo.

Debe suponerse que en San Cristóbal y las otras islas de barlovento, como en las grandes Antillas, pueda desarrollarse con análoga espontaneidad la fiebre amarilla en favorable conyuntura; aunque la epidemia de 1648 procedió muy probablemente de la Barbada, lo propio que la sufrida en la Guadalupe la Martinica y otras antillas francesas. Sin embargo, el largo tiempo que tardó en manifestarse en algunas de las pequeñas Antillas, especialmente en la Martinica, obliga á reconocer en ellas menos disposición á producir esta pestilencia, algo menos de esa funesta fecundidad.

*Tercer periodo.* Un nuevo motivo de confusión vino á reunirse, por los años 1682 á 1690, con los muchos que ya dificultaban las investigaciones que nos ocupan. Nos referimos á la llegada del navio francés *Oriflama* á la Martinica, mandado por M. Desforges; cuyo navío, procedente de Siam se ha dicho que trajo consigo la fiebre amarilla, dando motivo para que supusieran algunos que fué esta dolencia desconocida hasta entonces, y que procede de aquel punto de la indo-china. En su oportuno lugar hemos advertido que no hay razon para atribuir la fiebre amarilla á las Indias orientales, como así mismo falta para suponerla originaria de Africa. En América es sin duda alguna donde ha em-

pezado á observarse, diga lo que quiera Audouard, y no fuera en verdad razonable ir en su busca á países donde jamás ha reinado endémicamente, ni antes ni despues de la llegada del *Oriflama*.

¿Pero qué hay de cierto tocante á la importacion atribuida á este buque?

Refiriéndose Bally á varios escritores que le precedieron, sentó que la llegada del *Oriflama* tuvo lugar el año de 1682; y añadió que habia tocado en el Brasil, y contrado allí—donde llevaba la fiebre amarilla 6 ó 7 años haciendo estragos—la enfermedad que condujo á la Antilla francesa.

No hay duda que la fiebre amarilla reinaba en Olinda (Brasil), desde que los portugueses conquistaron á Fernambuco, y que no se extinguió desde 1687 á 1694, en cuyo postrero año publicó sobre este azote la primera obra que se conoce, el médico portugués Juan Ferreyra de Rosa; pero no está probado que llegara en efecto el *Oriflama* el año 1682, ni que tocara en el Brasil, ni que tomase allí á bordo la fiebre amarilla, que por lo visto aun no se habia presentado.

De los mejores informes suministrados por el padre Labat y por Moreau de Saint-Mery, resulta bastante bien probado que dicho navio y otros dos volvian de Siam á Francia, llevando á bordo los franceses que en aquel reino se habian establecido y tuvieron que ponerse á salvo con motivo de la sangrienta revolucion que acababa de estallar, y que habiéndose visto forzados, por el mal temporal arribaron á la Martinica para carenarse. ¿Traian la enfermedad pestilencial estas naves, ó la cojieron en el puerto de arribada? Ambas cosas pudieron suceder, pero tenemos por más probable que hallaran en el puerto sus elementos constitivos, faltando tan solo que la llegada de gente sin aclimatar diera por resultado la combinacion que constituye la pestilencia; á lo cual pudo contribuir tal vez, y mejor al fomento del mal, la podredumbre de las carnes que dichos buques tuvieron la necesidad de arrojar al puerto.

Como quiera que fuese, aconteció que todas aquellas naves se contaminaron; sucediendo lo propio á otras dos que en la rada habia, al navio *Mignon*, que perdió la mitad de los tripulantes, á la escuadra del almirante Ducasse recién llegada de Europa etc. Los buques de esta escuadra y los otros que se habian apestado, llevaron la enfermedad á diferentes puntos.

Tan mortífera fué, que la piedad de los habitantes erigió en Fort-Royal una ermita á San Roque para alcanzar su proteccion y auxilio, y que llamó la atencion de toda Europa que todavia conserva su memoria y aun su nombre.

La escuadra inglesa, mandada por el almirante

Wheler—que estuvo un mes en la Barbada y veintin dias en la Martinica,—fué acometida del azote, y le importó en Boston (capital del estado de Massachusset en los Estados Unidos) el año 1693; de las Antillas, principalmente de la Barbada, se comunicó á Filadelfia el año de 1699, durante el cual se estendió asi mismo á Charleston (Carolina Meridional) sin que dejara en tanto de hacer estragos en la Barbada, Santo Domingo, San Cristobal y la Guadalupe, focos ó lugares muy probables de emision.

Debemos poner ya término á este pesado relato. En 1701, es invadida Nueva York; en 1732 apareció en Charleston por segunda vez, llevada por buques procedentes, segun el Dr. Lining, de las indias Occidentales; á Guayaquil, donde antes no se habia conocido, la condujeron, segun informa D. Juan Ulloa, buques procedentes del mar del Sur, salidos de Panamá. etc. etc.

Entre tanto ya fueron invadidas Lisboa, Cádiz y Málaga en nuestra península, y habia llegado á estenderse la pestilencia á otros diferentes puntos... ¿Para qué seguir más por ahora?

Pero, ¿qué razon hay para no haber fijado tanto como es sin duda conveniente la atencion en nuestra isla de Cuba y en Méjico, fuentes las más copiosas quizás,—por su gran movimiento mercantil,—de esta mortífera plaga, tan temida en Europa?

Varias sin duda alguna. En primer lugar no encontramos cumplida noticia de grandes epidemias de fiebre amarilla ocurridas en la isla de Cuba hasta 1762, epoca en que ya la habia ella comunicado á España al menos tres ó cuatro veces. Todo el mundo era sabedor de los peligros que en aquel clima, tan dañino para los europeos, corrian los que arribaban, particularmente en el verano; nadie ignoraba que acontecia lo propio en la costa mejicana, siendo para los europeos funestos los puertos de Veracruz y de Tampico; se adoptaban ya en la península precauciones sanitarias para resguardarse varias de aquella pestilencia mortífera, puesto que Labat, que llegó á Cádiz en el mes de Octubre de 1705, dijo que á nadie se dejaba desembarcar, sin visita prévia, desde que un buque procedente de las islas se sospechó que habia traído el mal de Siam.

Pero despues de todo, resulta que apenas se habia escrito, por los médicos de la Habana ni de Méjico, sobre la fiebre amarilla que tan duramente azota las costas del golfo mejicano y la isla de Cuba; mientras que ingleses y franceses escribian muchos libros en que daban noticia de las epidemias acaecidas en sus posesiones...

Necesario es llegar al año 1755 para encontrar

en nuestro idioma una obra que trate del *vómito negro epidémico*; frecuente en los puertos de las islas occidentales (Castelbondo), y aun ese libro está impreso en Madrid, cuando antes habian escrito Roxano, Rubio, Reyes Sahagun y otros de la epidemia de Málaga de 1841. Despues, en el resto del siglo XVII, no pasaron de seis las obras que se escribieron sobre esa enfermedad cruel padecida en Cuba y la costa de Méjico, algunas por médicos y en paises extranjeros.

No puede desconocerse que de parte de los médicos españoles residentes en aquellos paises, ha habido una indolencia hasta vergonzosa. Asi se dice por unos (Dr. Caillot,) que la fiebre amarilla, fué llevada á Méjico desde la Habana, y no debe por tanto considerarse como originaria de aquel pais; mientras que otros sostienen el contrario dictámen, atribuyendo á las playas mejicanas la funesta produccion de este azote mortífero. El abate Clavijero (*Historia de Méjico*, pág. 117) dijo, y han repetido otros, que el vómito negro se presentó por vez primera en el litoral de Méjico hacia el año de 1725; mas con toda claridad puede calificarse esta aseveracion de falsa.

Reina sin duda alguna de un modo habitual y casi constante la fiebre amarilla, así en la costa de la isla de Cuba, como en la mejicana; dándose más ó menos á conocer segun el número de europeos que llegan no aclimatados, ó inmunes por haberla sufrido ya. De forma que, por regla general, la mortandad que esta enfermedad origina, su furor y ensañamiento, significan menos el incremento ó la accion mas enérgica de la causa morbífica que la mayor concurrencia de gentes aptas para contraerla.

Humboldt asegura, que no hay documentos por los cuales pueda inferirse cuando se empezó á observar la fiebre amarilla en Veracruz, aun cuando se cree que ya en el siglo XVI fué preciso abandonar— como sucedió en las Antillas—la primera ciudad allí construida por causa de las enfermedades que á los europeos arrebatában; cuya ciudad ocupó, asegura el sitio que hoy se llama la Antigua.

(Se continuará.)

M. A.

## PRENSA MÉDICA EXTRANJERA.

### De la trasfusión arterial.

Bajo el nombre de trasfusión arterial, designa el profesor Hueter un método de trasfusión, por el cual se introduce en la arteria de un enfermo la sangre estraida de la vena de un sano. Los trabajos y las observaciones de Hueter, le afirman todo el mérito de esta modificacion en los procedimientos de trasfusión, y ya la esperiencia ha demostrado las ventajas de la trasfusión arterial.

El Dr. Hueter emplea la sangre desfibrinada, estraida de la vena de un individuo sano. Mientras que un

ayudante quita la fibrina por la agitacion y la filtracion al través de un filtro, el operador descubre la arteria del enfermo. Elige la arteria radial, encima de la articulacion radio-carpiana ó la tibial posterior debajo del maleolo interno. Estas dos operaciones no ofrecen dificultad. Se aísla la arteria en la estension de 2 á 3 centímetros, y se introducen debajo de ella cuatro hilos fuertes. Tres de estos hilos tienen un uso definitivo, el cuarto es de prevencion. El superior sirve para hacer una ligadura comun que se oponga al flujo del líquido procedente del corazon; otro hilo se ata flojamente para poder detener inmediatamente toda hemorragia recurrente. Se hace entonces una incision en la arteria, en el sentido de la anchura, con tigas, cortando la mitad del vaso próximamente; se introduce muy fácilmente la cánula por el lado del pié ó de la mano y se fija á la arteria con el tercer hilo.

Si es necesario hacer muchas inyecciones el segundo hilo sirve para la oclusion momentánea de la arteria. En fin, terminada la operacion se fija definitivamente. Tal es el procedimiento empleado por el autor en ocho operaciones de trasfusión arterial.

De estos hechos deduce el autor, que se puede inyectar en algunos minutos en el sistema capilar de la mano ó del pié, una cantidad de sangre que puede valuar en 500 gramos.

No se encuentra á consecuencia de la operacion ninguna señal de extravasacion sanguínea, y no se produce inflamacion alguna en la mano ó en el pié operado.

Sin embargo, puede haber un flemon en el sitio mismo de la operacion, como ha sucedido en un caso de trasfusión practicada en un leucémico, en la clínica del Sr. Mosler.

Los fenómenos que acompañan á la trasfusión, son notables; aunque no se haya encontrado extravasacion, hay una dilatacion perceptible de los vasos pequeños.

El cuerpo papilar se llena de una masa de sangre más considerable que la que contiene en el estado fisiológico y aun en la inflamacion. Toda la piel se opone tumefacta, y presenta una coloracion purpúrea sobre todo en la cara dorsal de la mano ó del pié. Pero estos fenómenos desaparecen rápidamente al mismo tiempo que un sudor profuso cubre la estremidad.

Algunos enfermos, experimentan durante la trasfusión una sensacion de hormigueo que puede persistir durante las primeras 24 horas. Tambien sienten calor en las estremidades.

La presion necesaria para hacer penetrar la sangre en los capilares y vencer la presion transmitida por las colaterales es variable, segun la naturaleza de la enfermedad; pero en general es fácilmente soportada.

En resumen, para el Dr. Hueter la trasfusión arterial no es más difícil que la venosa, no espone mas que esta á lesiones locales consecutivas, como el flemon; la lesion de la arteria no tiene mas peligro que la de la vena, y la trasfusión arterial no produce trombus, embolias, que se han observado en la trasfusión venosa.

El profesor Albanese, de Palermo, ha puesto en práctica el método de Hueter, y ha publicado siete observaciones. Ha operado en tres casos de anemia, en cuatro de septicemia, y ha hecho las inyecciones en la arteria radial. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios, pues que se han salvado cuatro enfermos de los cuales tres tenían anemia y uno septicemia.

### Destruccion de los rodetes hemorroidales mediante la pinza-cauterio-magulladora; por el profesor RICHET.

La cauterizacion en el tratamiento de las hemorroides tiene dos fases: la primera es la cauterizacion lenta y progresiva, la segunda la cauterizacion rápidamente destructiva y combinada con el magullamiento.

La cauterizacion lenta y progresiva, se hace con el ácido nítrico, con la tintura de iodo ó con el cáustico de Filhos, en la pinza de Amussat. Estos diversos procedimientos, son buenos porque evitan una hemorragia y esponen menos que la incision á la infeccion purulenta; pero son lentos en su accion, y sobre todo muy dolorosos porque no se puede, como en la ligadura ó el magullador, emplear el cloroformo.

En cuanto á la cauterizacion rápida con el cauterio

actual, es muy antigua. Ya Marco Aurelio Severino, se quejaba que en su tiempo algunos médicos habian impedido á uno de sus clientes recurrir á ella. Frick de Hamburgo, rehabilitó este excelente medio; pero sobre todo le ha popularizado en Francia Felipe Boyer. He visto en su sala, cuando yo era interno, gran número de curaciones con este medio verdaderamente heróico; pero era difícil proceder á una destruccion completa con una sola aplicacion Así, cuando apareció el cauterio eléctrico de Middeldorph de Breslau, creí haber encontrado el verdadero medio curativo de los rodetes hemorroidales. En mi comunicacion á la sociedad de cirugía, en 1859, decia que habia operado ocho enfermos con gran éxito por este medio; pero que despues habiendo visto una hemorragia, trataba de perfeccionar este método operatorio que no tenia más que un defecto, el de hacer muy rápidamente la seccion de las hemorroides, y por consiguiente esponer el enfermo á la hemorragia venosa y á la absorcion consiguiente.

En esta época hice construir grandes pinzas cauterios, terminadas en una de sus estremidades por un ensanchamiento destinado á coger y magullar las hemorroides al mismo tiempo que destruirlas por la accion del calórico. En la otra estremidad hay anillos de madera para poder cogerlas, proteger los dedos del cirujano y obrar con fuerza por presion sin temor de quemarse.

El procedimiento operatorio es muy sencillo: consiste en atravesar el rodete hemorroidal, porcion cutánea y mucosa á la vez en tres ó cuatro puntos de su circunferencia, con una aguja armada de un hilo grueso de plata. Este hilo, doblado en asa, está destinado á tirar hácia fuera, y por consiguiente á pedicular el rodete en tres ó cuatro puntos. Entonces protegida la piel del contorno anal con una compresa mojada en colodion, se coje la base de cada pedículo entre los bordes de la pinza enrojecida al blanco, y en menos de cinco segundos se reduce cada uno por la presion y la cauterizacion al estado de una lámina delgada de tejido completamente carbonizado. Hecho esto, se retira el hilo y se aplican compresas de agua fria ó una esponja permanente.

Las consecuencias de esta operacion rápida, son verdaderamente sorprendentes por su sencillez y buenos resultados. Las escaras caen á los diez ó doce dias; la cicatrizacion se efectua con rapidez, y gracias á los puentes de la piel y de la mucosa que se conservan intactos entre cada pedículo no hay que temer ninguna estrechez. Nada hay que decir de las hemorragias, y sabido es que la infeccion purulenta no es propia de las quemaduras.

He operado por este medio cuarenta y dos enfermos y no he tenido que deplorar el menor accidente, siendo el resultado muy satisfactorio.

### MONTE-PIO FACULTATIVO.

#### JUNTA DIRECTIVA.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO PRÓXIMO DE 1871.

GASTOS.	Reales.-Cént.
Por el alquiler de Casa.....	2.250
Por gratificacion al Secretario general.....	2.000
Sueldo del empleado de la Secretaría.....	1.900
Idem del Conserje avisador.....	1.200
Gastos de franqueo y correspondencia de la Directiva.....	200
Idem de casa y oficina.....	600
Impresiones.....	400
Gastos de las Delegadas.....	300
Para gastos imprevistos.....	300
<b>Total.....</b>	<b>9.150</b>

#### OBLIGACIONES.

	Reales.-Cént
1.ª Por el haber de la pension de Doña Vicenta Larraz, viuda del socio D. Mariano Ibero, con el descuento del dividendo correspondiente.....	763-80
2.ª Id. del de Doña Elena de Castro, viuda del socio D. José Moreno Hernandez, con idem idem.....	1.374-84
3.ª Id. por el de Doña Pilar y Doña Estanislada Mestre y Alvarez, huérfanas del socio D. Roman Mestre y Rodriguez, con id. id.	906
4.ª Id. por el de Doña Ignacia Blasco, viuda del socio D. Felipe Ezquerria, con id. id....	745
5.ª Id. del de D. Ignacio Ruiz y Palacio, huérfano del socio D. Fermin Ruiz y Perez, con id. ....	611- 4
6.ª Id. por el de Doña Antonia Laso Moreno, viuda del socio D. Manuel Lopez Martinez, con id. id.....	596
7.ª Id. por el de Doña Manuela Abad y Miró, viuda del socio D. Manuel Vidal y Casas, con id. id.....	611- 4
8.ª Id. por el de Doña María Teresa Talens, viuda del socio D. Manuel Songel y Gasó, con id. id.....	588
10 Id. por el de Doña María Rigual, viuda del socio D. Jaime Casajuana, con id. id.....	1.192
12 Id. por el de Doña Ramona Ferres, viuda del socio D. Isidro Eroles, con id. id.....	588
13. Id. por el de Doña Francisca Alvarez, viuda del socio D. Francisco Gil de Ibañez, con id. id.....	604
14 Id. por el de Doña Casimira Busé, viuda del socio D. Pablo Bachiller y Julia, con id. id.....	604
15 Por el de Doña María del Pilar Bernal, viuda del socio D. Fernando Moratilla, con id. id.....	1.359
16 Id. por el de Doña Josefa Hervas, viuda del socio D. Gregorio Puente de la Serna, con id. id.....	2.317-50
17 Id. por el de Doña Margarita Sanz, viuda del socio D. Antonio Garcia Solís, con idem idem.....	1.810-56
18 Id. por el de Doña Martina Gomez Calahorra, huérfana del socio D. Casto Gomez Calahorra, con id. id.....	366
19 Id. por el de Doña Rosa Ouradon, viuda del socio D. Frutos Gonzalez, con id id....	1.359
20 Id. por el de Doña Cristina Adell, viuda del socio D. Ramon Noguera con id. id....	1.359
21 Id. por el de Doña Pabla Dargalla, viuda del socio D. Diego Lanuza, con id. id.....	916-56
22 Id. por el de Doña Juana Torres, viuda del socio D. Mariano Villuenda, con id. id.....	916-56
23 Id. por el de Doña Felipa Oliva, viuda del socio D. Jaime Vila y Pons, con id. id.....	1.192
25 Id. por el de Doña Benita del Castillo y Salazar, huérfanas del socio D. Diego del Castillo con idem id.....	294
26 Id. por el de Doña Julia, Doña Isabel y Doña Victoria Rivas, huérfanas del socio don Gaspar Rivas, con id. id.....	1.057
27 Id. por el de D. Lino Lopez y Vazquez, huérfano del socio D. Alejandro Lopez del Duque, con id. id.....	916-56
28 Id. por el de Doña Emilia Simon y Toran, viuda del socio D. Francisco Guimbao, con idem idem.....	611-04
29 Id. por el de Doña Vicenta Fornés, viuda del socio D. Juan Trasovares, con id. id.	916 56
30 Id. por el de Doña Carmen Peñuela, viuda del socio D. Fernando Ulibarri, con id. id.	1.208
31 Id. por el de Doña Rita Pajares y Carmena, viuda del socio D. Santiago Sanchez Medrana, con id. ....	745
32 Id. por el de Doña María Africa Montilla, viuda del socio D. Andrés del Pozo y de las Heras, con id. id.....	1.176
33 Id. por el de Doña Isabel Seriná, viuda del socio D. Crisanto Lopez, con id. id.....	916-56

	Reales.-Cent
34 Id. por el de Doña Juana Dufourg, viuda del socio D. José Rodrigo, con id. id.....	1.527-60
35 Id. por el de Doña Remigia Xammar, viuda del socio D. Francisco Just y Lloreda, con id. id.....	1.545
36 Id. por el de Doña Manuela Marin y Castan, viuda del socio D. José María Ungo, con id. id.....	604
37 Id. por el de Doña Concepcion Mir y Bragós, viuda del socio D. Antonio Lopez Puig, con id. id.....	916-56
38 Id. por el de Doña Manuela Goicoechea, por fallecimiento de su hermano el socio D. José Goicoechea, con id. id.....	154-56
39 Id. por el de Doña Amparo de la Rosa y Rodriguez, viuda del socio D. Manuel Gutierrez y Fernandez, con id. id.....	1.359
40 Id. por el de Doña Fermina de Zufria, huérfana del socio D. Francisco Javier de Zufria, con id. id.....	453
41 Id. por el de Doña Concepcion Dominguez y Gimeno, viuda del socio D. Benito Varela, con id. id.....	618
42 Id. por el de Doña Manuela de la Huerga, viuda del socio D. Miguel Gonzalez y Gonzalez con id. id.....	1.510
43 Id. por el de Doña Florencia Martinez, viuda del socio D. Francisco Pratsi, con id. id.....	1.208
44 Id. por el de Doña Maria Lopez, viuda del socio D. Francisco Guirao, con id. idem.....	894
45 Id. por el de Doña Maria Asuncion Arroyo, viuda del socio D. Genaro Zozaya, con id. id.....	927
46 Id. por el de Doña Vicenta Santos, viuda del socio D. Antonio Espiga, con idem...	755
47 Id. por el de Doña Manuela Almira y Medialdea, viuda del socio D. Luis Colodron, con id. id.....	906
48 Id. por el de Doña Maria Baldomera Alvarez, viuda del socio D. Pio Fernandez Cormenzana, con id. id.....	1.192
49 Id. por el de Doña Manuela Barrios, viuda del socio D. Antonio Gallego y Fuentes, con id. id.....	1.029
50 Id. por el de Doña Maria Porta y Olive, viuda del socio D. Clemente Antonio Campá, con id. id.....	1.527-60
51 Id. por el de D. Emilio Romagosa y de la Fuente, huérfano del socio D. José Romagosa y Gotiens, con id.....	1.358
52 Id. por el de Doña Filomena Gomez Pamo, huérfana del socio D. Nicolás Gomez Callejo, con id. id.....	1.192
53 Id. por el de Doña Cesárea Montaner, viuda del socio D. Anselmo Llanas, con idem id.....	772-50
54 Id. por el de jubilacion á D. Alejo Escribano y Peñas, con id. id.....	447
55 Id. por el de Doña Luciana Moncada, viuda del socio D. Joaquin Morso y Vivas, con idem id.....	1.236
56 Id. por el de Doña Clara, Doña Consuelo, D. Dimas, y Doña Rita Corral y Alter, huérfanos del socio D. Dimas Corral con id.	1.510
57 Id. por el de jubilacion del socio D. Antonio Locaya, con id. id.....	596
58 Id. por el de Doña Josefa Alegre, viuda del socio D. Joaquin Casañ y Rigia, con idem id.....	1.208
59 Id. por el de Doña Ana Maria Ruiz, viuda del socio D. Manuel Segura y Villalta, con id. id.....	1.490
60 Id. por el de Doña Manuela Eizaguirre, viuda del socio D. José de Echegaray, con id. id.....	1.192
61 Id. por el de Doña Gertrudis del Rosario Antunez, viuda del socio D. Victoriano Parra, con id. id.....	735

	Reales.-Céntimo
63 Id. por el de Doña Carmen Elías y Garcia, viuda del socio D. Toribio Guallart, con idem id.....	309
64 Id. por el de Doña Maria Teresa Romo, viuda del socio D. Pedro Fernandez Trelles, con id. id.....	1.359
65 Id. por el de Doña Gumersinda Echeverria, viuda del socio D. Alejo Lopez Zuazo, con id. id.....	1.222-8
67 Id. por el de Doña Josefa Risueño, viuda del socio D. Angel Martinez de Sotomayor, con id. id.....	763-80
68 Id. por el de Doña Javiera Saldise, viuda del socio D. Ramon Martinez Llamazares, con id. id.....	906
69 Id. por el de Doña Teresa Lopez, viuda del socio D. Faustino Delgado y Anaya, con id. id.....	1.192
70 Id. por el de Doña Encarnacion Sanz, viuda de D. Juan Gomez Ortega, con id. id...	902
71 Id. por el de Doña Petra Gonzalez, viuda del socio D. Antonio Richart y sus hijos, y de D. Antonio Julian, hijo del primer matrimonio, con id. id.....	611-4
72 Id. por el de Doña Agustina Acedo, viuda del socio D. Salvador Villanueva y Fernandez, con id. id.....	1.527-60
73 Id. por el de Doña Carmen Gállego, viuda del socio D. Gabriel Garcia Enguita, con id. id.....	1.510
74 Id. por el de Doña Maria del Carmen Martinez, viuda del socio D. Felipe Losada y Somoza, con id. id.....	1.192
75 Id. por el de Doña Dolores de Huerta, viuda del socio D. Santiago Cifuentes Perez, con id. id.....	1.236
76 Id. por el de Doña Maria Triguell y Ros, viuda del socio D. Francisco Martí y Ricart, con id. id.....	906
77 Id. por el de Doña Hermenegilda Navarreta, viuda del socio D. Angel Linares y Garcia, y de la hija del primer matrimonio Doña Engracia, con id.....	540
78 Id. de Doña Maria de la Concepcion Rodríguez, viuda del socio D. Manuel Francisco Herrero, con id. id.....	1.527-60
79 Id. por el de jubilacion de D. José Baroy, con idem id.....	763 80
80 Id. por el de Doña Felipa Garía, viuda del socio D. Manuel Ballesteros, sus hijos, y los del primer matrimonio D. Leon, Don Bernabé y Doña Victoria, con id. id.....	604
81 Id. por el de jubilacion de D. Guillermo Arcelus y Chinchorreta, con id. id.....	927
66 La pension, núm. 66, que correspondia á Doña Anastasia Delgado Ramirez, viuda del socio D. Manuel Navarro Cantalapiedra, se ha de subrogar, por fallecimiento de esta, en su hija Doña Amparo, que la tiene solicitada, no habiéndose despachado aun, por falta de un documento: el haber de esta pension con el descuento correspondiente, es de.....	1.236

Total de las Obligaciones..... 76.719-3

NOTA. Los números de las pensiones que no figuran en el orden correlativo en este PRESUPUESTO, pertenecian á las que han caducado.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1870, POR HABERES DE PENSIONES DECLARADAS Y SATISFECHAS EN ELMISMO, SEGUN PREVIENE EL ART. 5.º DEL REGLAMENTO.

	Reales.-Cénts.
79 A D. José Boroy, jubilado, por lo que le corresponde percibir desde el 1.º de Junio al fin del mismo, sin el descuento del dividendo por tenerle ya abonado.....	150
— Por lo que le corresponde percibir en el segundo semestre de 1870 con el descuento correspondiente.....	763 80
80 A Felipa García, viuda de D. Manuel Bañesteros, sus hijos, y á los del primer matrimonio, D. Leon, D. Bernabé y Doña Victoria, por lo que les corresponde desde 1.º de Junio, en que falleció el causante, á fin del mismo, sin descuento por id. id.....	56
— Por lo que les corresponde por el 2.º semestre de 1870 con el descuento correspondiente.....	604
81 D. Guillermo Arcelus y Chinchurreta, jubilado, por lo que le corresponde desde el 31 de Agosto último hasta el 30 de Setiembre sin documento.....	463-50
— Por lo que le corresponde desde el 1.º de Octubre á 31 de Diciembre con el descuento correspondiente.....	
— A Doña Josefa Cantin, huérfana del sócio D. Tomás Cantin y Lizama, por lo que la ha correspondido desde el 28 de Junio de 1868 en que falleció el causante, hasta el 28 de Mayo en que contrajo matrimonio y caduca esta parte de pension, con el descuento correspondiente.....	891
— A D. Melchor Cantin, huérfano del D. Tomás, ya mencionado, por lo que le corresponde desde el 28 de Junio de 1868 en que falleció el causante, á fin de Noviembre del mismo año en que consta hizo profesion religiosa y caduca, esta parte de pension con el descuento correspondiente.....	338
<b>Total.....</b>	<b>3.416-30</b>

Madrid 11 de Noviembre de 1870.—El presidente, *Tomás Santero y Moreno*.—El contador general, *Manuel Pardo y Bartolini*.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

#### JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la Junta, y de acuerdo con el dictamen de su comision de contabilidad, aprueba EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y OBLIGACIONES que antecede para el PRIMER SEMESTRE DE 1871, y el SUPLEMENTO al PRESUPUESTO DEL ACTUAL SEMESTRE.

#### SECRETARIA GENERAL

##### Anuncios de admision.

—D. Mariano Subirachs y Clará, abogado, residente en Vich, provincia de Barcelona, solicita ingresar en el Monte-pio.

—D. Juan Barandiaran, licenciado en medicina, residente en Ondarroa, provincia de Vizcaya, desea ingresar en el Monte-pio.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad; y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, para la admision, lo verifique reservadamente y por escrito á esta secretaria general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 7 de Noviembre de 1870.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*. (3)

##### Anuncio de pension.

—Doña Eustasia Gomez y Azofra, viuda del sócio don José María Blanco, solicita pension de viudedad. Lo que se publica para conocimiento de la sociedad.

Madrid 21 de Noviembre de 1870.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*,

##### Declaracion de pension.

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, ha declarado la pensión de jubilacion solicitada por don Guillermo Arcelus y Chinchurreta con el haber anual de 2.160 reales.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. Madrid 20 de Noviembre de 1870.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*. (1)

##### Aviso importante á los jubilados.

De órden de la Junta Directiva se previene á los sócios jubilados, que si antes de la publicacion del presupuesto próximo no hubiesen remitido á la Junta Directiva la certificacion de su estado, con arreglo á lo dispuesto por la Junta de Apoderados en 30 de Junio de 1869, y sin perjuicio de la que deben presentar á la Delegada de que dependan, antes de los pagos trimestrales, les pasará el perjuicio de no percibir los haberes que condicionalmente tengan acreditados en el mismo para el próximo semestre.

Madrid 20 de Noviembre de 1870.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

##### Recuerdo del pago de dividendo.

Se recuerda á los Sócios que el último dia de este mes termina el plazo ordinario del pago de dividendo que se está realizando, para evitarles los perjuicios que de no verificarlo se habrian de irrogar.

El pago se ha de hacer en las Tesorerías de las Juntas Delegadas correspondientes; ó por libranzas á favor del Tesorero Sr. D. Isidro Mir, los que estén agregadas á la de Madrid, dirigiéndolas al Presidente del Monte-pio en la oficina de la Sociedad, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal de la segunda escalera.

El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

## VARIEDADES.

### ENFERMEDAD REINANTE.

Va decreciendo rápidamente la fiebre amarilla, así en Barcelona como en Alicante y Palma, si bien ocurren diariamente todavía algunas invasiones y defunciones.

Mas bien confiados en la estacion que en la desaparicion del mal, todaviano realizada, pretenden ya los barceloneses entonar el *Te-Deum* y dar la cosa por concluida, declarando el puerto limpio y expidiendo la patente que corresponde... ¡Siempre la mentira por delante en asunto de contagios!

¿Invade á un puerto cualquiera de estos temidos azotes que de cuando en cuando diezman á la humanidad? Pues se ponen dudas primero cuando ocurren los primeros casos, y se emprende contra los médicos que hayan declarado su existencia, y despues se esta con el mayor empeño para evitar ó retrasar al menos la declaracion oficial. ¿Llega el caso de que al ocultacion es imposible? Pues se atenua la importancia de la pestilencia, haciendo cuando mucho públicos la tercera parte de las invasiones y fallecimientos. ¿Comienza á ceder el mal? Pues ha llegado la ocasion de darse por sanos, de entonar el magnífico himno de la Iglesia, y dedeclarar el puerto limpio... ¡No creemos que pueda hacerse mas en favor del contagio!

El gobierno—y por ello merece nuestras alabanzas—ha resistido, segun parece, ese apresuramiento mercantil, negándose á levantar el entredicho sanitario hasta

que la enfermedad haya desaparecido, como la razon, la humanidad, la honradez y hasta la formalidad exigen; mas se afirma que el ayuntamiento barcelonés resiste las órdenes superiores..

Como quiera que sea, poco tiempo ha de trascurrir sin que llegue la pestilencia á su extincion, ó al menos á un adormecimiento invernal. ¡Despues será lo que Dios quiera!

En Valencia no volvió á ocurrir invasion alguna, se ha cantado el *Te Deum*, y se expide ya paniente limpia

#### MAL ESTAR DE LA CLASE MÉDICA.

Va siendo más afflictiva cada vez la situacion de la clase médica en España, y se pierde toda esperanza de mejora: a i es que diariamente llegan á nosotros amarguísimas quejas, de cuya publicacion prescindimos por el momento, convencidos, como lo estamos, de la dificultad del remedio.

¿Cómo ha de ser próspero el estado de los médicos en medio de la pobreza de todas las otras clases y del desconcierto general? ¿Cómo, por otra parte, ha de mejorar su situacion en tanto que no mejore la de la sociedad entera?

En vano fuera advertir, que al paso que vamos habrá en España, á la vuelta de media docena de años, una nube de médicos de la clase más ínfima, bastante inferior á la de cirujanos sangradores (luego de 3.ª clase) creada por el Reglamento de 1827... ¡Se nos argüiria con los respetos que se merece la *libertad de enseñanza*, entendida como aquí se entiende; y tendríamos que doblar la cabeza humildes, en señal de reverencia al *sacro* principio!

En vano manifestaríamos, en sonde *indirecta réplica*, que la mala calidad del producto de esa enseñanza libre—por virtud de la cual se forman médicos á millares en todas partes—se hará sentir sin mucha tardanza en la poblacion del país, y afectará poderosamente á sus intereses *materiales*, ya que no se rinda más que á la materia culto... Los males que la libertad produce, aun en sus mayores exageraciones, nos dirán mil voces, con la misma libertad se curan; y es forzoso respetar este *similia similibus* político, consintiendo el uso del remedio, y no ya como quiera á dosis infinitesimales, sino á dosis *macizas*, y *pesadas* y *contundentes*...

En vano reclamaríamos que al menos se disponga lo conveniente para que los pobres de todos los pueblos reciban asistencia gratuita, sosteniendo los municipios profesores que la dispensen... Se interpondrian las muy respetables libertades municipales y autonomias concejiles, á fin primero de tener ó no facultativos para prestar ese y otros importantes servicios, y despues—cuando le tengan—de no satisfacerles sus mezquinas asignaciones. Además: ¿no fuera cruel, inhumano, antipatriótico y aun digno de severo castigo que los médicos dejaran morir sin asistencia á los pobres? ¿Para qué han de gastar los pueblos en asistencia médica cantidades que pueden tener más útil empleo; por ejemplo en armas, pólvora y otros *filantrópicos* y *fraternales* chismes del mismo género, si hay quien preste ese servicio graciosamente?

En vano levantaríamos la voz pidiendo que no se ejerza la *tiranía más cruel* obligando, por ejemplo, á un pobre médico, por mandato del juez, aunque sea á mediados de Enero y dando diente con diente, á andar cuatro ó seis

leguas para ejecutar la autopsia de un pobre diablo que se arrojó á un pozo quince dias antes ó se halló asesinado y corrupto en un monte; exigiendo de él que gratuitamente haga aquella caminata, alquilando caballería al efecto, llevando sus instrumentos, algun desinfectante, una mala tohalla en que limpiarse las manos, una tortilla y un meñdrugo con que sostener su *ciencia* etc.; etc., todo de valde, si es que alguna distraccion, favorecida por una mala voluntad, no le lleva por añadidura á la cárcel ó á presidio... No hay razon para tales exigencias, que no están los tiempos para *gollerias*, y sufran la misma suerte que el abogado, que defiende al reo de oficio, dictando su defensa al escribiente, sentado en su butaca, al amor de la lumbre, sin sufrir malos olores ni correr el riesgo de inocularse algun virus, no gastando un céntimo, ni descuidando sus obligaciones etc., etc.

En vano, en fin, fuera hacer presente que el amor á la ciencia se extingue, con daño general; que en España se quedará la medicina muy atrasada, respecto á las demás naciones cultas; que....Nos esperaria en tal caso una disertacion sobre el progreso indefinido, no interrumpido jamás; sobre la asombrosa civilizacion de la época, sobre lo mucho que la libertad enciende y levanta el espíritu, etc.; y se nos probaria que sucede lo contrario, con el ejemplo de esa multitud de maestros y de sábios que por do quiera pululan, improvisados y como salidos de la tierra.

No hay por ahora remedio, y es forzoso resignarse á sufrir lo que Dios sea servido, hasta que nuestro desdichado país entre en caja.

Dr. CÉSPEDES.

#### ECOS.

Los sucesos de la anterior semana, ocurridos entre los escolares de la Universidad de Madrid y de algunas otras, han inspirado á nuestro apreciable colega el *Magisterio español* un artículo muy abundante en amargas verdades. Repitamos, aunque no sea más, algunos de sus lastimeros ayes...

»Quién siembra vientos...»

«Hay una ley ineludible á la que nada resiste: los efectos son como las causas.»

»Se ha removido la instruccion pública; al grito de libertad los ecos de los claústros universitarios han respondido alejándose despues de repetir, temerosos y á medias palabras, los gritos de la nueva idea.»

«Y la actual libertad está dando desde hace tiempo sus frutos; frutos amargos, porque la libertad fuera de la atmósfera de lo posible se asfixia.»

«Pero la libertad de enseñanza tal como se ha planteado es la rémora del estudio, el falseamiento de las competencias científicas, el germen devastador de las buenas prácticas escolares, la caja de Pandora que un fanatismo político ha abierto irreflexivamente, y que augura un triste porvenir á nuestra patria.»

»El honor profesional mancillado por torpes é indecorosas manifestaciones; profanada una vez más la casa santa de la enseñanza pública; rebajada la dignidad profesional al nivel rastro de la incosciente insubordinacion: tal es el cuadro que en estos momentos no solamente la Universidad de Madrid sino otros muchos establecimientos de enseñanza presenta en estos momentos.»

Catedráticos insultados, palabras indecorosas entre muera y absurdas peticiones, gritos políticos en contra de determinadas soluciones políticas, Jefes de la enseñanza influyendo en vano para reprimir tan radicales motines: tales son los detalles del cuadro antes dicho.

»De modo, que perdida la fuerza moral del Profesorado, al capricho de la omnipotente voluntad de los que tumultariamente piden, yano hay lugar á esperar que nuevos sucesos vengan á demostrar lo que, palpablemente demostrado, pone hoy en situacion al Magisterio público de antes dejar sus puestos que seguir ocupándolos con graves peligros y en menos cabo de su dignidad que está sobre todos los intereses materiales.»

»Porque ó es preciso desconocer el carácter español y sus instintos y cualidades, ó abrigar deliberado propósito de rebajar y desprestigiar lo más necesario y digno de respeto para plantear, y esto de mala manera, la actual, abigarrada y contradictoria legislacion de Instruccion pública.»

»Lo hemos dicho muchas veces, la actual libertad de enseñanza no es otra cosa sino la libertad de no aprender, la libertad de ostentar á poca costa un título que en muchos casos si la conciencia pudiera vencer el ánimo y los halagos del amor propio, se rechazaría al apreciar su escaso valor.»

»Bien puede asegurarse que en estos dos años, durante el nuevo periodo, se ha estudiado menos que antes se estudiaba en un semestre.»

»Basta de tan funesta libertad de enseñanza; inauguremos la enseñanza de la libertad convenientemente armonizada con el orden, fundando las reformas en la Instruccion pública en lo que reclama el verdadero progreso, no en lo que exigen las ambiciones de partido y los caprichos locos de la politica.»

—En efecto, basta de tan funesta y mal entendida libertad de enseñanza, y aun sobra muchísimo... No podemos estar más conforme con el *Magisterio*.

Pero advierta que eso que basta y sobra, con otras cosas que no sobran menos, forman la *esencia* de la situacion escolástica actual, y que no ha y forma de privarse de ellas sin operar un cambio equivalente al suicidio.

Aquello del principio es muy cierto... ¡Quién siempre vientos—ya se sabe—recoje tempestades!

R. V.

#### HOSPITAL DE LA CARIDAD Y SUCURSAL DEL BUEN SUCESO.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1870, ELEVADO AL SEÑOR DIRECTOR DE AQUEL ESTABLECIMIENTO POR LOS SRES. PROFESORES DE LA SECCION DE CIRUGIA, DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD.

De los partes recibidos en este decanato resulta que, además de las operaciones de cirugía menor, reduccion de fracturas, curacion de heridas etc., se han practicado las siguientes:

Sala 11, cama núm. 34.—Ligadura de la arteria femoral.

Antonio Martinez, de 25 años de edad, soltero, natural de Morata (Madrid), jornalero, temperamento sanguíneo, constitucion robusta. Ingresó en esta enfermería, ocupando la cama núm. 34, el 14 del mes de la fecha, con una herida dislacerada en la parte interna y tercio superior del muslo, producida por arma de fuego, cargada con perdigones, que interesó todos los tejidos blandos, incluso la arteria femoral; por cuya causa sobrevinieron hemorragias abundantes, y vista la necesidad de ligar la arteria, se procedió á esta operacion el día 17, practicándola en la parte superior del triángulo de Scarpa. El enfermo sucumbió el día 20 á consecuencia de las pérdidas de sangre que habia sufrido y la gangrena de la parte afecta.

#### HOSPITAL DEL BUEN SUCESO, á cargo del Dr. JULIO PEREZ OBON.—Estirpacion de un epiteloma en el labio inferior.

Isidoro Olmedo, natural de Harnuga (Toledo), de 56 años de edad, casado, oficio jornalero, de temperamento linfático, no recuerda haber padecido ninguna enfermedad hasta hace 15 años, que sin causa conocida se le presentó en el labio inferior una berruga pequeña, que se desprendió con las uñas y volvió á reproducirse adquiriendo mayor volumen. Así ha seguido mucho tiempo, hasta hace tres años que trató de ponerse en cura: cauterizola con el nitrato de plata, segun consejo del facultativo encargado de su asistencia; pero en vez de destruirla se le ulceró la mucosa del labio, ganando mucho en estension, sin que presentara el enfermo otros síntomas que la ulceracion de la mucosa y un aumento bastante considerable del mismo labio. Decidido á encontrar su curacion, ingresó el día 12 del presente en esta enfermería, núm. 40, donde fué diagnosticado de un *epitelioma del labio inferior*. Conforme el enfermo con la operacion, se practicó esta el día 18 del mes de Agosto del año actual, dando una incision semilunar desde la comisura izquierda á la derecha, quedó completamente todo el tejido infartado comprendido y otras dos horizontales para prolongar las comisuras. Se le dieron tres puntos de sutura ensortijada y el apósito conveniente, sin que ocurriera accidente alguno durante la operacion. Posteriormente, y en las curas sucesivas, se rompieron las suturas, efecto de los movimientos que el enfermo continuamente hacia, pero que hoy se encuentra en completa curacion, pronunciando con perfeccion los sonidos.

Madrid 31 de Agosto de 1870.

Dr. JULIO PEREZ OBON.

#### ALMANAQUE MEDICO DEL MES DE DICIEMBRE.

Es mas que probable, por ciertas manifestaciones atmosféricas, que no hacemos por ser impropias de este lugar y atendiendo á que en el mes entrante se verifica el solsticio de invierno, en el que los días son los mas cortos del año; es probable, volvemos á repetir, que el de Diciembre sea seco y frio, descendiendo la columna termométrica á uno y dos grados bajo cero. No será tampoco raro que abunden las nieblas, las heladas, las lluvias y hasta las nieves bajando el barómetro, coincidiendo este temporal con los vientos más ó menos duros del primero ó del cuarto cuadrante, que son los que más comunmente soplan, con un estado atmosférico nebuloso, cubierto, anubarrado y lluvioso.

A pesar de las poco favorables condiciones atmosféricas que reinan en Diciembre, no es este mes en el que hay más enfermos: verdad es, que los que llega á haber son graves, presentando las enfermedades, por punto general, un carácter más rebelde, como corresponde á la estacion dura que atravesamos. Nada más comun en este tiempo que ver reinar las pleurodinias, las pleuritis, los catarros de las membranas mucosas, que aunque al principio presentan cierta lenidad, siempre deben tener en guardia al médico, pues la rebeldía, así bien que su gravedad é importancia, suelen cuando menos se espera producir muchas víctimas. Son muy comunes en Diciembre los afectos catarrales, los reumáticos y nerviosos; así es que casi todas las enfermedades llevan uno de estos tres caracteres. Abundan las pulmonias, las congestiones cerebrales y hepáticas, las hemorragias, las apoplexias, las vesanias, las parálisis, las oftalmias, las anginas, y las erisipelas.—Preséntanse en los niños las viruelas, el sarampion, las toses convulsivas, que tanto se resisten á los esfuerzos del práctico, las diarreas y afecciones cerebrales, producido en las más de las ocasiones del trabajo de la denticion, de un enfriamiento ó por un efecto de la influen-

cia del temporal frio y seco en unos, húmedo escesivo en otros. Las diarreas son en ocasiones producidas por indigestiones continuadas, que llegan á determinar lesiones más ó menos profundas en las mucosas de los intestinos delgados y en el colon; y las afecciones cerebrales suelen ser deutero-páticas de aquellas, ó dependientes de focos verminosos y tambien de lesiones más ó menos profundas de las meninges: desgraciadamente son enfermedades que con dificultad llegan vencerse una vez declaradas.

Suele haber más mortandad en Diciembre que en los dos anteriores meses del año; pues no hay medios que neutralicen la influencia, funesta las más veces y siempre pertinaz, de un invierno duro, en los sugetos que padecen de alguna afeccion crónica: de aquí, aumentarse el número de los finados que se desgracian á causa de padecer tisis, escrófulas, asma, afecciones orgánicas del corazon, grandes vasos y médula espinal, irritaciones gastro intestinales, catarros de todas especies y diversas clases de hidropesías.

Por último, en cuanto al régimen higiénico que debe guardarse en Diciembre, nos referimos al que dejamos consignado en el mes anterior, advirtiendo únicamente que el que se halle valetudinario ó le pruebe mal el invierno, lo que debe hacer es cambiar de clima, trasladándose á un punto en que no sea aquel tan riguroso y estremado.

## CRONICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—El tiempo se ha metido en agua y es probable que continúe, si siguen soplando los vientos S, S-O y O S O, que fueron los reinantes: á pesar de esto, ha sido poco lo que ha descendido la columna barométrica, sucediendo lo mismo con la del termómetro: la atmósfera cubierta, anubarrada, con nieblas, nubes y lluvias.

Esceptuando algunos casos de congestiones y hemorragias cerebrales y uterinas, de hemoptisis, de asma y de infartos viscerales consecutivos á intermitentes, las enfermedades reinantes han sido de la misma especie que en el anterior estado sanitario; así que siguieron á la órden del día las afecciones catarrales y reumáticas, las neuralgias, las irritaciones de las membranas mucosas, las intermitentes, las calenturas gástricas, las erisipelas y las viruelas.

Las defunciones aumentaron en proporcion á los enfermos, pero semejante desventaja se debe á que muchas dolencias crónicas han terminado su carrera, concluyendo con la existencia del desgraciado que las padecía: no pocas victimas han causado las tisis, las hidropesías, las flemasias crónicas del hígado y de los pulmones, las mielitis, las asma por lesiones orgánicas del corazon y otros varios afectos de las vísceras del pecho y vientre.

**Necrología.**—El 20 del corriente mes ha fallecido casi, repentinamente en esta corte, en casa de su hijo político, y nuestro querido amigo D. Juan Vilanova, su padre político, el llmo. Sr. D. José Pizcueta y Donday doctor en medicina y ciencias, que por muchos años ha desempeñado con lucimiento en la Universidad de Valencia la cátedra de botánica y el cargo de Rector; y que por más de 30 ha sido presidente de aquella Academia de medicina. Va la Parca llevándose cada día personas ilustradas y por más de un título dignas de aprecio, que con su talento, aplicacion y celo, han honrado nuestros establecimientos universitarios, nuestra profesion, y tambien nuestra patria, prestandola de paso excelentes servicios... ¿Cómo dejar de lamentar pérdidas tan sensibles y en ocasiones de tan difícil reparacion? Por todos estos títulos era acreedor el Dr. Pizcueta al público aprecio, y además por sus estimables prendas, su honradez y su bondadoso carácter. Enviamos á su afligida familia este débil testimonio de nuestro do-

lor y consideracion. La misericordia de Dios haya dado á su alma aquella buena acogida que para la nuestra deseamos.

**Estamos conformes.**—Dice uno de nuestros colegas, y hacemos nuestras sus opiniones, lo siguiente:

«Leemos en *El Imparcial* del 10 del corriente, el siguiente suelto: «Dice un periódico de Mataró, que los médicos de aquel pueblo se han negado á asistir á un enfermo de tífus, que murió auxiliado tan solo por algunos amigos. El colega promete sacar á la vergüenza los nombres de estos médicos.» Y ¿por qué no lo hace desde luego? ¿Es por miramientos acaso? Pues que deponga todo temor y lance la saeta. Entre tanto, nosotros diremos que es falso cuanto el colega asegura, por más que declaremos á la vez que esos médicos, si lo han hecho, han obrado dentro de su derecho, y si todos los médicos libres siguieran el mismo ejemplo, ya serian más estimados los servicios de todos.»

**Hombres con rabo.**—Un curioso fenómeno se ha presentado un Bruselas en el hospital de la Caridad.

El profesor Mr. Gosselin ha observado un niño de cinco semanas, cuyo tronco, en la parte inferior, hacía la mitad de la ranura de las nalgas, tenia un apéndice como de unos cinco centímetros de largo y algo más grueso que el cañon de una pluma de ganso.

Este apéndice, de color rosado, estaba desprovisto de vello, y abandonado á sí mismo se ocultaba en la ranura de las nalgas, cubriendo el ano. Mr. Gosselin le estudió cuidadosamente, podia estar formado por una prolongacion del cóxis y del canal sacro coxigeo, en cuyo caso, si se le amputaba, expondría al paciente á una meningitis raquidiana, pero palpando la prolongacion la encontró completamente móvil é independiente del esqueleto. Circunscribió su base con dos incisiones simielípticas y acabó en breve la operacion, ligando una arteria gruesa y dando dos puntos de sutura metálica. Examinando el apéndice con el microscopio, se vió que estaba compuesto en lo exterior por un estuche cutáneo de poco espesor, é interiormente por un tejido celular fibroso abundantemente provisto de grasa. Los caracteres que presenta le asemejan á la variedad de verrugas designada hoy por la ciencia con el nombre de *moluscum pendulum*.

**Apertura.**—Nuestro estimado colega la *Gaceta Médica* de Granada, ha dado en su último número noticia de la apertura del *Ateneo médico científico* que allí se habia organizado. Tuvo esta fiesta lugar el sábado 12 del corriente en el Paraninfo de la Universidad, con asistencia del Capitan general y muchas personas distinguidas en ciencias, algunas señoras y muchos catedráticos y los alumnos que constituyen la Asociacion.—El acto comenzó leyendo el Sr. D. Genaro José Muntada, Secretario de la Junta organizadora, una memoria en que se daba cuenta de los pormenores de la formacion de la Sociedad; luego leyó la oracion inaugural el señor D. Eduardo García Duarte, cuyo discurso dice el colega granadino que fué *revolucionario y democrático* (¡al gusto del día!); pero de muy galanas y correctas formas, y finalizó la cosa por una breve alocucion del Sr. D. Vicente Guarnerio, Decano de la Facultad; quien felicito á los fundadores por su buen pensamiento y excelentes propósitos.—Ya veremos lo que en este Ateneo se hace: si de estudiar y adelantar en el cultivo de las ciencias se trata, nos parece magnífico; mas si hubiera de convertirse en una especie de *club* para propagar ciertas doctrinas, mejor que políticas sociales, entonces está de mas, por cuanto de esos *clubs* se encuentran en todas partes.

**Oposiciones á plazas de Sanidad Militar.**—En la *Gaceta de Madrid* de 22 del corriente, se ha publicado el anuncio convocatorio á las plazas de segundos Ayudantes médicos que hay vacantes en la plantilla de la Península del cuerpo de Sanidad militar. Es bien conocido el programa para tales oposiciones, y nos parece innecesario reproducirle, cada vez que se anuncia la provision de alguna vacante.

Los doctores ó Licenciados en medicina y cirugía que deseen tomar parte en este concurso se serviran presentarse por sí ó por medio de persona que los represente en la Secretaria de la Direccion general antes de las cuatro de la tarde del día 19 de Diciembre

próximo, acreditando reunir las circunstancias siguientes:

- 1.º Ser español, ó naturalizado.
- 2.º No haber pasado de la edad de 30 años el día en que se solicite la admision al concurso.
- 3.º Hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres.
- 4.º Haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirugía en alguna de las Facultades universitarias del Reino.
- 5.º Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar.

**Mas oposiciones.**—En la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, han de proveerse, mediante oposicion, las siguientes plazas de Ayudante que se hallan vacantes; todas dotadas con el sueldo anual de 750 pesetas:

- Ayudante del Director de Museos anatómicos.
- Ayudante con destino á la clase de Anatomía.
- Ayudante con destino á las clases de fisiología, y de terapéutica y materia médica.
- Ayudante con destino á la clase de medicina legal y toxicología.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria general de dicha Universidad hasta el 21 de Diciembre.

**Una sentencia.**—No habrán echado en el olvido los habituales lectores de EL SIGLO MÉDICO el horroroso homicidio que en la persona de nuestro jóven compañero don Feliciano Benito Diaz Mendivil, se cometió en Aranda de Duero hace poco mas de un año, asestándole un tiro en la nuca, enterrándole y ocultando sus ropas y reloj. Pues bien, aunque el fiscal de Aranda pidió para el reo la pena de cadena perpétua, la Audiencia de Burgos le ha sentenciado solamente á trece años de reclusion y al pago de 20.000 reales.—Conque se halle insolvente y le rebajen la pena la venida de un rey (*cualquiera*), el parto de una reina, un pronunciamiento, ó cosa análoga, estará en la calle, en disposicion de repetir otro ú otros crímenes parecidos, en menos de dos años... ¡Es que tenemos un código penal muy filosófico, y un gobierno que filosofa tambien á las mil maravillas! Así, filosóficamente, se irá la sociedad disolviendo poco á poco.

**Desórdenes universitarios.**—Los desórdenes promovidos por algunos estudiantes en varias Universidades han llegado á su término segun, parece. No han pasado de simples manifestaciones pacíficas, pues que en punto alguno se han mostrado los escolares con armas, ni en son de guerra.

Parece ser sin embargo que no en todas partes han llegado á su fin las consecuencias de esas manifestaciones; pues que aun se muestran resentidos y quejosos algunos de los catedráticos por lo que mas debiera enorgullercerlos. Entre los tumores, los infanticidios, los envenenamientos, etc. les han enseñando años enteros á ser políticos, despreocupados, y ardientes defensores de esos derechos individuales de que ahora hacen uso, y debe ser para ellos una satisfaccion dulcísima la de ver que sus lecciones han sido aprovechadas... Todo se arreglará sin embargo, que para casos tales se han hecho los discursos estrepitosos, y las sentimentales escenas de abrazos, besos y otras ternezas... ¿De que servirían en otro caso, la elocuencia y el sentimentalismo patriótico-académicos?

**Concurso.**—Está vacante, y se proveerá por concurso en la Facultad de medicina de la Universidad de Sevilla (establecida en Cádiz), la cátedra de anatomía general y descriptiva (segundo curso) dotada con 3.000 pesetas.

**Medicamento de moda.**—Decididamente se ha puesto el ácido fénico en moda, y segun vamos viendo no tardaremos mucho en verle convertido en una verdadera panacea. El Dr. Rothe ha recomendado recientemente su uso en inhalaciones contra la tisis. Pone uno ó dos gramos de ácido fénico cristalizado en cien gotas de agua, añade veinte gotas de tintura de iodo, y emplea unas veinte gotas de esta mezcla (que se echan en treinta gramos ó sea una onza de agua tibia) para cada inhalacion, hecha por medio del pulverizador; cuya operacion se repite de tres á cinco veces al dia.

**Medida del pensamiento.**—Un periódico italiano ha dado noticia de la invencion que ha puesto Donders en

conocimiento de la Academia de Utrech. Trátase de dos instrumentos destinados á medir el tiempo que se emplea en la formacion de una idea y en la determinacion de la voluntad, llamados el primero *noemetacógrafo* y el segundo *noemetacómetro*. No es cosa de ocuparnos ahora en su descripcion: baste la noticia del invento, y sepárese que hasta el pensamiento se mide ya, con todo de ser tan libre y soberbio. Veremos qué aplicaciones útiles ofrecen tales mediciones.

**Retribucion de servicios médico-militares.**—En la Alemania de Sud están mejor retribuidos que en Prusia los médicos destinados al servicio militar. En Baviera todo médico, recibe 750 liras (3000 rs.), al entrar en campaña y 300 liras mensuales (1200 rs). Pasados seis meses le dan 500 liras (2000 rs.) y si aun se prolonga más, 300. Es decir, que en año y medio de guerra gana un medico militar poco más de 26000 rs. ¡Bien poco para las fatigas que se sufren y los peligros que se corren; pero menor recompensa hay en otros paises.

**Falta del útero en dos hermanas.**—*El Lyon Médical* ha dado noticia de dos hermanas, la una de 17 años y la otra de 21, ambas casadas y sin haber tenido nunca la regla, que carecian de útero y hasta de ovarios, presentando solamente una vagina corta y las partes externas de la generacion perfectamente conformadas.

## VACANTES.

—La de *medico-cirujano* de Luna, provincia de Zaragoza su dotacion 1000 pesetas pagadas de fondos municipales la que se ha de proveer con arreglo al Reglamento de 11 de Marzo de 1863. Las solicitudes documentadas en forma hasta el 6 de Diciembre.

—Las dos de *medico-cirujano* de Jumilla, provincia de Murcia dotadas cada una con 400 escudos pagados de fondos municipales por la asistencia gratuita de los vecinos pobres de la poblacion. Las solicitudes hasta el 14 de Diciembre.

—La de *medico cirujano* de Jaraicejo provincia de Cáceres su dotacion 500 pesetas, por la asistencia gratuita de 70 familias pobres y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Diciembre.

—Las dos de *medico-cirujano* de Alaejos provincia de Valladolid dotadas cada una con 1000 pesetas por la asistencia gratuita entre ambos profsnores de 516 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 11 de Diciembre.

—Las de *medico y cirujano* de Carranque, provincia de Toledo, dotada la primera con 2,500 pesetas y con 1,250 la segunda por la asistencia de todo el vecindario á más el cirujano percibirá los honorariss de los partos, golpes de mano airada etc. Las solicitudes hasta el 6 de Diciembre.

## ANUNCIOS.

### ACEITES DE HIGADO DE BACALAO ASTURIANO,

*puro, verdadero, moreno, claro*, inodoro é insípido, extraido y garantizado por el farmacéutico de Cudillero, Gonzalez Saenz, de los hígados frescos del género *Gadus*, de efectos cual los médicos desearian siendo un producto español digno de protegerse, cuando tanto abundan los extranjeros, y estando España casi rodeada por el mar. Frascos de 500 granos, á 50 rs.; y medio 16 rs. El iodo ferruginoso 40, y 22 reales. El de Lija 24, y 14 rs. Depósito central por mayor y menor, Madrid, Farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de la Ruda, núm. 14. (415)

### ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO, del doctor de Jongh;

*miembro de la Facultad de medicina de La Haya, comendado de la orden de Carlos III de España, y caballero de la orden de Leopoldo de Bélgica.*

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.—Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de Holanda.

Recomendado por los médicos más notables, por ser *indudablemente* el más puro, el más agradable al paladar, y el más eficaz de cuantos se conocen.

Se vende únicamente en frascos con cápsulas, en todas las buenas farmacias.

Depósito general en España: Isidro Ferrer y Comp., Montera, 51 principal Madrid. (409)

Imprens de P. G. Y OREA —Blombo 4: MADRID: 1870